

**FE DE ERRATAS DEL ACUERDO NÚMERO IEC/CG/025/2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RUBROS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LAS PARTIDAS DE CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

Página 15)

- Dice:

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023	174,819,085.63	258,656,014.09	595,589,096.38
---	----------------	----------------	----------------

- Debe decir:

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023	264,025,558.89	331,563,537.49	595,589,096.38
---	----------------	----------------	----------------

(No estaban sumando el total del capítulo 1000)

**Corresponde al punto 1.-** Disminuir las siguientes partidas del gasto del capítulo 2000 que originalmente estaban consideradas para cubrir los gastos del PREP, por un total de \$7,021,300.24 (página 15)

- Dice:

Partida	Nombre de la Partida	Reducción
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2,250,000.00

- Debe decir:

Partida	Nombre de la Partida	Reducción
21501	Material de apoyo informativo	2,250,000.00

**Corresponde al punto 2.-** Disminuir las siguientes partidas del gasto que originalmente estaban consideradas para cubrir los gastos operativos del Instituto Electoral de Coahuila que son susceptibles a reducción, por un total de \$21,978,699.76. (página 16)

- Dice:

Partida	Nombre de la Partida	Reducción
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	1,979,445.90
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	3,550,000.00

- Debe decir:

Partida	Nombre de la Partida	Reducción
36301	<b>Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet</b>	1,979,445.90
36601	<b>Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet</b>	3,550,000.00